

10ª EDICIÓN

SALVAT BECA BACH 2024

La SALVAT BECA BACH (SBB), creada en 2014 por Pau Jorquera y Daniel Tarrida con el impulso y el mecenazgo de la Fundación Salvat, la obra social del Grupo farmacéutico Salvat, tiene la voluntad de potenciar la formación y promoción de jóvenes cantantes solistas de música antigua y convertirse en una plataforma de referencia que dé visibilidad a los nuevos talentos del canto.

La misión de la SBB es, más allá de premiar a los mejores solistas de cada una de las cuatro categorías de voces (soprano, contralto-contratenor, tenor y barítono-bajo), la de detectar, dar formación y oportunidades de presentarse a conciertos a jóvenes talentos solistas de todo el mundo, para los que ganar la beca pueda suponer un impulso efectivo en el inicio de sus carreras profesionales.

Mediante la SBB, la Fundación Salvat otorga anualmente a cuatro solistas una dotación económica de **5.000 euros para cada uno de los premiados**, y lo vincula con la participación en un mínimo de tres conciertos que se programarán a lo largo de 2023/2024, en los que estarán acompañados por músicos con una sólida trayectoria en el mundo de la interpretación con instrumentos barrocos y criterios históricos. La SBB cuenta con el apoyo y la programación musical de la Fundación Bachcelona y el Bach Collegium Barcelona.

La SBB ofrece asimismo formación y colaboración con reconocidos músicos y profesionales. En los últimos años ha contado con la presencia del contratenor **Carlos Mena**, la soprano **Katharine Fuge**, el barítono **Stephan MacLeod**, el tenor **Benjamin Bruns**, el barítono **Jan Van der Crabben**, el flautista **Michel Brun**, la soprano **Miriam Feuersinger**, el bajo **Alex Ashworth** o la soprano **Maria Espada**. Este 2024 los cuatro ganadores tendrán el privilegio de trabajar con **María Hinojosa** que realizará una masterclass exclusiva para ellos, con quienes compartirá escenario en el concierto de presentación de los becados.

CONCIERTOS BECADOS DE 2023/2024

La beca se desarrollará a lo largo de finales de 2023 y durante todo el 2024 con las siguientes actividades:

14 de diciembre de 2023

Concert de Nadal de la Fundació Salvat, amb Maria Hinojosa
BWV 36 i BWV 70 de J.S. Bach
Palau de la Música Catalana (Barcelona)

Del 22 al 26 de mayo de 2024

Dimore del Quartetto
Programa Bach/Scarlatti

Del 11 al 18 de julio de 2024

Festival Bachcelona
Programas con Frieder Bernius y Christopher Shepard

Del 10 al 16 de septiembre de 2024

Concierto en Barcelona y en el Korkyra Baroque Festival (Croacia)

Los perceptores de la SBB deberán tener disponibilidad para participar en todas las actividades programadas durante el 2023/2024 anteriormente descritas, así como en los dos ensayos previos, cuyas fechas se pactarán oportunamente con los becados.

Se garantizará que todos los solistas tengan un papel relevante en todos y cada uno de los conciertos, ya sea en las arias propias del repertorio propuesto o en otras, añadidas a tal efecto.

CONDICIONES DE LOS CANDIDATOS

Tener **entre 18 y 32 años de edad**, cumplidos antes del 1 de enero de 2024.

DOCUMENTACIÓN

Las inscripciones se pueden hacer por dos vías:

POR CORREO ELECTRÓNICO:

Para inscribirse como aspirante a la SBB es necesario enviar un correo electrónico a la dirección salvatbecabach@fundacionsalvat.com junto con:

- el currículum artístico actualizado
- una grabación de 2023, en vídeo, de música antigua

POR LA PLATAFORMA MUVAC:

Si eres usuario de la plataforma MUVAC, encontrarás allí toda la información en el apartado SALVAT BECA BACH 2024 y puedes inscribirte desde MUVAC **vía email**, compartiéndonos tu perfil actualizado, que incluya un vídeo reciente de música antigua , grabado este 2023.

PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria de inscripción permanecerá abierta **entre el 26 de junio y el 31 de julio de 2023** (ambos incluidos).

PROCESO DE SELECCIÓN

La organización hará una **primera selección** de los aspirantes basada en el análisis de la documentación presentada (currículum y grabación reciente). Una vez finalizado el período de inscripción y cerrada la convocatoria, la organización decidirá qué aspirantes pasan a la fase siguiente: las audiciones presenciales, como candidatos.

Este veredicto será inapelable y se comunicará por correo electrónico.

FASES DE LAS AUDICIONES PRESENCIALES

La organización de la SBB plantea la selección de los becados en dos fases de audiciones presenciales.

El acompañamiento de las fases presenciales se hará con acompañamiento de clave a 415 Hz.

Primera fase

El objetivo de esta fase es elegir a los candidatos que pasarán a la Audición Final.

Consta de audiciones presenciales en Basilea, Madrid y Barcelona

Miércoles 13 de septiembre de 2023 > Schola Cantorum Basiliensis (Basilea)

Miércoles 20 de septiembre de 2023 > Teatro Real (Madrid)

Jueves 21 de septiembre de 2023 > Palau de la Música Catalana (Barcelona)

Repertorio:

Se interpretará una aria obligada (véase el repertorio de arias obligadas en el apartado *Requisitos para la audición*) y otra aria de libre elección del aspirante, de estilo barroco (compuesta antes de 1750).

El horario de las audiciones y entrevistas se comunicará oportunamente mediante el correo electrónico que los candidatos faciliten en la inscripción.

El veredicto del jurado será inapelable y se comunicará por correo electrónico.

Esta fase de audiciones puede ser grabada con el objetivo de revisarlas posteriormente si el jurado lo cree conveniente.

Audición Final

El objetivo de esta fase es elegir a los cuatro becados por la 10ª edición de la SBB de 2024.

Jueves 19 de octubre de 2023. Se convocará a los solistas seleccionados en la primera fase para realizar la audición final en el Gran Teatre del Liceu (Barcelona).

Repertorio: Dicha audición constará del aria obligada (la misma que la interpretada en la primera fase) y una de libre elección del aspirante (diferente a la interpretada en la primera fase eliminatoria).

El jurado para la presente edición estará formado por:

- Javier Peris – Presidente de la Fundación Salvat
- Pau Jorquera – Bach Collegium Barcelona
- Daniel Tarrida – Fundació Bachcelona
- Director/a artístico/a del Liceu (o persona en quien la institución delegue)
- Director/a artístic/a del Palau de la Música (o persona en quien la institución delegue)
- Maria Hinojosa - soprano
- Lluís Vilamajó - director y tenor solista
- Jordi Maddaleno - crítico musical

Podrán asistir como oyentes a las audiciones aquellas personas que la Fundación Salvat crea oportuno.

La Fundación se reserva el derecho a abrir al público las audiciones de la fase final.

REQUISITOS PARA LA AUDICIÓN

En las audiciones se interpretarán dos arias de estilo barroco.

- Una aria obligada:

Soprano: BWV 36.7 Auch mit gedämpften, schwachen Stimmen

Alto: BWV 70.3 Wenn kömmt der Tag, an dem wir ziehen

Tenor: BWV 171.2 Herr, so weit die Wolken gehn

Baix: BWV 123.5 Laß, o Welt, mich aus Verachtung

- Otra elegida libremente por el candidato, de estilo barroco, compuesta antes de 1750

La organización aportará al clavecinista acompañante. Aun así, si un candidato desea acudir con su propio acompañante deberá comunicárselo a la organización con antelación suficiente. En tal caso, la organización no pondrá ningún impedimento.

CONCESIÓN DE LA BECA

El veredicto del jurado se hará público una vez finalizadas las pruebas de audición en el transcurso de una semana. Este veredicto será inapelable. Todos los candidatos recibirán la resolución del veredicto vía correo electrónico, y al mismo tiempo los resultados aparecerán anunciados en la web de la Fundación Salvat, www.fundacionsalvat.com.

El jurado de la beca se reserva el derecho a declarar una o más becas desiertas si considera insuficiente la calidad de los candidatos/tas.

La SBB se considerará adjudicada después de que el perceptor la acepte por escrito mediante un correo dirigido a salvatbecabach@fundacionsalvat.com en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha del anuncio del veredicto. En el caso de que eso no suceda, se entenderá que el perceptor renuncia a la beca.

OBLIGACIONES

Por el hecho de aceptar la beca, las personas seleccionadas se obligan a realizar todas las actividades programadas por la SBB. El incumplimiento de tal

compromiso sin causa debidamente justificada podrá suponer su rescisión.

La Fundación Salvat se reserva el derecho a aplazar o cancelar los conciertos que organiza en caso de fuerza mayor sin que ello implique ninguna posibilidad de reclamación por parte de los ganadores de la SBB.

La Fundación Salvat no se hará cargo de los gastos de desplazamiento relativos a las fases de audición. No obstante, una vez seleccionados los becados del año en curso, la Fundación se compromete a cubrir los gastos de desplazamiento y alojamiento de los becados correspondientes a los conciertos y actividades relacionadas con la SBB de 2024.

En caso de que se requiera un coro para la interpretación de las obras propuestas, los solistas becados asumirán las arias que les correspondan y participarán también formando parte del coro, si el director así lo estima necesario.

Por otro lado, la Fundación Salvat organiza durante el año una serie de conciertos con varios solistas ganadores de distintas ediciones de la SBB. Unos conciertos que quedan al margen de los citados conciertos comprometidos con los ganadores de la SBB del año en curso.

CONTACTO

Para cualquier información complementaria, puedes ponerte en contacto a través de la siguiente dirección de correo electrónico: salvatbecabach@fundacionsalvat.com

Barcelona, 26 de junio de 2023